

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ. D.C.	<b>MESA DE SEGUIMIENTO</b> <b>SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL</b> <b>MALTRATO INFANTIL Y ADULTO MAYOR</b> <b>(USAQUÉN Y USME)</b> DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA <sup>1</sup>	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 1 de 6
<b>ACTA No. 46</b>		

<b>DEPENDENCIA:</b> <b>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>LUGAR:</b> <b>SALÓN DE CONTRALORES PISO 9</b>	<b>FECHA:</b> 2 de Abril de 2019	<b>HORA INICIO:</b> 2:30 P.M.	<b>HORA FIN:</b> 3:50 P.M.
--	---	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

OBJETIVO
Realizar Seguimiento a los compromisos de las Audiencias Públicas 2018 de las localidades Usaquén y Usme, específicamente en el marco de la Mesa de Seguimiento 2019 con el Sector Integración Social, para los temas: Maltrato Infantil y Adulto Mayor, con la Dirección de Participación Ciudadana, los Gerentes Locales vinculados, la Dirección Sectorial de Integración Social y en coordinación transversal las Direcciones Sectoriales de Seguridad, Convivencia y Justicia, y Cultura, Recreación y Deporte.

ORDEN DEL DÍA						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Registro de asistencia (Listado anexo).</td> <td style="width: 50%;">2. Seguimiento a compromisos y Explicación de la metodología.</td> </tr> <tr> <td>3. Presentación de las problemáticas.</td> <td>4. Intervención Funcionarios.</td> </tr> <tr> <td>5. Conclusiones.</td> <td></td> </tr> </table>	1. Registro de asistencia (Listado anexo).	2. Seguimiento a compromisos y Explicación de la metodología.	3. Presentación de las problemáticas.	4. Intervención Funcionarios.	5. Conclusiones.	
1. Registro de asistencia (Listado anexo).	2. Seguimiento a compromisos y Explicación de la metodología.					
3. Presentación de las problemáticas.	4. Intervención Funcionarios.					
5. Conclusiones.						

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
2. Seguimiento a compromisos y Explicación de la metodología.	<p>En el marco del <u>Seguimiento a los Compromisos adquiridos en el Acta anterior, No. 40 de 2019 con relación a la convocatoria oficial de las entidades para la presente reunión</u>, el Director Óscar Velásquez Salcedo, agradece la presencia de los asistentes, el apoyo brindado por las Direcciones Sectoriales de Integración Social con su Director presente y Cultura, Recreación y Deporte con su Director presente, para hacer efectiva la representación institucional de los funcionarios directivos de la Secretaría Distrital de Integración Social, y el IDRD, que se encuentran presentes, igualmente, la presencia del Asesor de la Dirección de Seguridad, Convivencia y Justicia, del Gerente Local de Usaquén, presente, por la asistencia de la Ciudadana que interpuso los derechos de petición a nombre de su localidad, al Gerente Local de Usme por su presencia, además, al acompañamiento del Gerente Local de Engativá y los funcionarios de la Alcaldía Local de Engativá que lo acompañan, en el marco de esta invitación hecha por la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, para verificar el cumplimiento de los compromisos de las Audiencias Públicas 2018, con base en los derechos de petición interpuestos por los Ciudadanos.</p> <p>Igualmente, el Director confirma que fue enviada a todos los funcionarios vinculados con este tema, <u>la Presentación de la Reunión Preparatoria para posibilitar la convocatoria institucional interna y externa, así como copia del Acta No. 40 de 2019</u>, correspondiente también a la Reunión Preparatoria de esta Mesa de Seguimiento, de acuerdo con los soportes de envío adjuntos como anexos a la presente acta.</p>

	<p>A reglón seguido, resume señalando que la Contraloría Distrital, en el marco de la Constitución Nacional, cumple con un control posterior y selectivo para la fiscalización de los recursos públicos y realiza el acompañamiento a los compromisos que se adquirieron en las audiencias públicas, explica la metodología y pide ser muy estrictos en su cumplimiento, con el propósito de hacer una reunión ordenada por temáticas y la participación organizada de los que quieran intervenir, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solo se abordarán temas expuestos por la comunidad en las Audiencias Públicas de 2018.</li> <li>2. Intervención de las autoridades, por espacio máximo de 10 minutos.</li> <li>3. Intervención de 3 representantes de la Comunidad, con respecto a las respuestas de la Administración, máximo 5 minutos C/U.</li> <li>4. Conclusiones y cierre por el Director de Participación Ciudadana.</li> </ol>
<p>3. Presentación de las problemáticas.</p>	<p>Seguidamente presenta las quejas puntuales recibidas en las Audiencias Públicas de Usaquén y Usme de 2018, sobre Maltrato Infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta preocupación por las víctimas menores de 5 años y solicita se haga seguimiento a los planes programas y proyectos de inversión al presupuesto de la infancia, dado el micro tráfico y maltrato a los niños, SILVIA PINILLOS, localidad de <b>Usaquén</b>.</li> <li>• Presenta queja respecto a las obras de los jardines infantiles Copito de Nieve y Santa María, las cuales llevan más de cuatro (4) meses sin servicio y perjudica a casi 300 niños, pide que las obras a estos establecimientos se realicen en época de vacaciones, MARTHA BELÉN ÁLVAREZ, localidad de <b>Usme</b>.</li> </ul> <p>Y acerca de Adulto Mayor, las quejas se resumen en Desprotección, Subsidios, bonos, mayor atención, de la localidad de Usme. Sin embargo, aunque el Gerente Local intervino y manifestó los términos de las solicitudes ciudadanas de su localidad, no fue posible recibir casos puntuales, por no presentarse Ciudadanos de Usme a esta Mesa de seguimiento.</p>
<p>4. Intervención Funcionarios.</p>	<p>La Directora Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, María Carolina Salazar, explicó los detalles del Proyecto 1099 denominado Envejecimiento Digno, Activo y Feliz, SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS, su definición, la población objetivo, el período de transición de los apoyos económicos de acuerdo con la evolución normativa, el cambio de criterios para el acceso al servicio, su clasificación por fuente de financiación, la distribución de cupos por localidad y los principales logros de la presente Administración de Bogotá.</p> <p>Esta presentación es interrumpida para escuchar la intervención ciudadana de la señora Yolanda Baquero de la localidad de Usaquén, quien preguntó por los beneficios para la población con discapacidad adulto mayor, a lo cual la Funcionaria respondió que de acuerdo con los anexos técnicos de la Resolución 825, hay unas restricciones para recibir dos subsidios al mismo tiempo. Es decir, una persona con Discapacidad que recibe bono y quiere acceder a un bono de alimentación, la resolución le establece unas restricciones. Sin embargo, afirmó que si una persona mayor está recibiendo un apoyo económico puede acceder a los diferentes servicios de IS y a los de Discapacidad.</p>

Quedó comprometida en revisar casos puntuales de Usaquén, pero precisó que el valor del bono de Adulto Mayor se ha mantenido siempre, lo que puede haber es un tema de comunicación, porque ha habido ajustes en las condiciones de acceso, y en ese sentido hay desinformación en las localidades. Confirmó que por ejemplo, ahora se va a entregar el bono directamente a la persona con discapacidad y no a su cuidador y se va a garantizar el 70% de la ingesta alimentaria diaria por persona. Por eso el bono va a disminuir de 250 mil a 175 mil. Pero ahora el mismo grupo familiar va a poder recibir hasta 3 bonos máximo por mes. “La resolución pretende distribuir de una forma equitativa estos beneficios que son limitados y deben llegar a la mayor cantidad de personas beneficiarias”, explicó la funcionaria, quien informó el siguiente correo para oficial contacto: [mcsalazarp@sdis.gov.co](mailto:mcsalazarp@sdis.gov.co).

Ante algunas solicitudes ciudadanas para tener en cuenta mayor cantidad de personas beneficiadas, la Directora precisa que a pesar que hay voluntad política, actualmente con las condiciones presupuestales que se manejan, no hay manera de ampliar este cubrimiento. Pero se está trabajando con el Ministerio de Trabajo y las Alcaldías Locales, para ver la manera de ampliar el cubrimiento.

También mencionó los denominados Centros Día, que es un servicio de la Administración Distrital y tal vez la infraestructura más robusta que tiene el Distrito para atender al Adulto Mayor, según la directiva, que son sitios donde se realizan diferentes actividades a su interior y extramurales, en coordinación con varias otras entidades de la Administración. “Ningún esfuerzo es suficiente, pero esta es una muy buena alternativa”, afirma.

Finalizando este punto toma la palabra el Director Sectorial de Integración Social, Orlando Gnecco, quien explica que con respecto a las obras de los jardines infantiles Copito de Nieve y Santa María en Usme, estos y otros jardines infantiles están hoy en pleno funcionamiento; el cierre denunciado era temporal mientras surtía tránsito el proceso contractual, situación que fue explicada en respuesta oportuna a la señora Martha Belén, el 12 de diciembre de 2018. El Director mencionó que hubiera sido bueno que estuviera presente en esta Mesa la peticionaria aprovechando la presencia de los representantes de las entidades, para saber si se presenta actualmente alguna novedad. Recordó que la Ciudadanía rechazó la reubicación ofrecida por Integración Social mientras se surtía el trámite contractual, lo cual está registrado en acta; no obstante, siguieron recibiendo unos bonos para garantizar la protección de los niños.

Sin embargo, el Gerente de Usme insiste que la Comunidad de su localidad se queja porque los padres de familia no recibieron en su totalidad los bonos durante la construcción de estas obras; también por la falta de rampas para adultos mayores y población con discapacidad en las infraestructuras, para que sea tenido en cuenta en las obras nuevas como el hospital y otras. Igualmente, las actividades no pueden ser disfrutadas por esta población que es muy pobre y no tiene los recursos para su desplazamiento, es decir las condiciones en Usme son muy difíciles, dice el funcionario.

El Director de Participación Ciudadana le pide al Gerente Local que socialice con la peticionaria el resultado de su petición, expuesto aquí por la Secretaría Distrital de Integración Social y la Dirección Sectorial de Integración Social.

La presentación hecha por la Secretaría Distrital de Integración Social, se adjunta a esta acta como anexo.

**ACTA No. 46**

<p>4. Intervención Funcionarios.</p>	<p>El Subdirector Técnico del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte-IDR, José Joaquín Sáenz, explica los detalles del Pasaporte Vital que la Administración entrega a los Adultos Mayores en el marco del Acuerdo 06 de 1997, a través de una tarjeta que ofrece beneficios a los adultos mayores a través de alianzas con empresas que ofrecen descuentos en servicios para personas que 55 mujeres y hombres de 60 tienen ese derechos inclusive siendo pensionado, sin restricción de edad. En el año 2018 se entregaron en Usme un total de 786 tarjetas, en actividades en parques y Super CABS. Mencionó también otros programas como viejo tecas locales y distrital, puntos de recreo vida y actividad física, recreo olimpiadas, y otras actividades con la Cinemateca Distrital y los parques temáticos. Informó que no existe límite de expedición del pasaporte vital, que en la actualidad hay 700 mil adultos mayores beneficiarios en todo Bogotá, pero que toda la población puede tener acceso a este beneficio, sin restricción alguna. Aclaró que el IDR no presta ayudas económicas.</p> <p>El Gerente Local insiste en una mayor participación de los Adultos Mayores de Usme.</p>
<p>4. Intervención Funcionarios.</p>	<p>El Director presenta la queja de la Ciudadana SILVIA PINILLOS, de la localidad de Usme, quien se encuentra presente, dice que ella manifiesta preocupación por las víctimas menores de 5 años y solicita se haga seguimiento a los planes programas y proyectos de inversión al presupuesto de la infancia, dado el micro tráfico y maltrato a los niños, y le cede la palabra al Asesor de la Dirección Sectorial Seguridad, Convivencia y Justicia, Juan Manuel Mantilla, quien comenta la denuncia hecha por miembros de la Policía en una reunión de Seguimiento de Seguridad y Entornos Escolares, al afirmar que en Bogotá solo hay disponibles 15 Agentes de Policía activos para Infancia y Adolescencia, situación que se considera absurda y bastante preocupante, ante la cual se está gestionando una reunión entre el Comandante de la Institución y el Contralor de Bogotá, para mirar alternativas de solución que ayuden a mejorar esta situación.</p> <p>Igualmente, Manuel Ríos, Funcionario profesional de la Alcaldía Local de Usaquén, encargado de varios proyectos de inversión, explica las políticas de infancia y adolescencia en la localidad, diciendo que en su Alcaldía hay 3 espacios interinstitucionales de trabajo en Comités, de Niñez, Familia, e Infancia y Adolescencia, presididos por la Alcaldesa Local y todo el apoyo de Integración Social, para tratar estos temas, que también cuentan con el ICBF, la SDIS, es decir, que no se cuenta con un equipo propio que permita desarrollar acciones propias, pero se coordinan y articulan con estas entidades.</p> <p>Informó que este año vienen ejecutando un programa de prevención de violencia de género y callejera para población en primera infancia. Mencionó 3 proyectos que han incidido en el bienestar y mejora de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la localidad. La Dotación a jardines infantiles de integración social, donde se ha contribuido a la mejora de los hogares comunitarios del ICBF, con una inversión 2018 de \$381 millones, para 11 jardines infantiles, beneficiando a 200 madres comunitarias y 4.500 niños y niñas entre los 0 y 4 años. Este año se arrancó con una inversión de \$511 millones 366 mil pesos para dotación a colegios; un componente para mejorar las condiciones de población con discapacidad de \$300 millones para apoyar el aprendizaje de 600 niños; otra inversión por \$211 millones para dotación de computadores en estos colegios. Y por último,</p>

	<p>mencionó el proyecto que entrega ayudas técnicas para población con discapacidad que tuvo una inversión en el año anterior por \$614 millones para 211 personas. Este año también se irá adelantando esta misma dinámica.</p> <p>El Servidor se compromete a acoger y tener en cuenta lo expuesto por la señora Silvia Pinillos perteneciente al Consejo Tutelar, para enfocar las inversiones más dirigidas a la esencia del ser humano, que a las infraestructuras y los elementos físicos.</p>
5. Conclusiones	<p>Ante la solicitud de la ciudadana Yolanda Baquero de la localidad de Usaquén y los casos expuestos por el Gerente Local de Usme, Ricardo Sanabria, con información recibida de parte de Adultos Mayores y solicitudes ciudadanas recibidas en su localidad, la Funcionaria directiva se comprometió a revisar los casos puntuales de la localidad de Usme y de Usaquén.</p> <p>Los Gerentes Locales se comprometen a socializar esta información en sus localidades.</p> <p>El Director de Participación Ciudadana manifiesta que se cumplió el objetivo de la Mesa de Seguimiento, la cual se instaló por orden del señor Contralor, y dio por finalizada la reunión agradeciendo la presencia y atención a los presentes en la misma.</p> <p>La presente acta se enviará a los funcionarios que se encuentran presentes en esta reunión.</p>

#### RELACIÓN DE ANEXOS

No. de ORDEN	TÍTULO
1.	Dos soportes de Convocatoria por correo Outlook, con envío de Presentación y Acta No. 40 de 2019.
2.	Presentación Mesa de Seguimiento, Dirección Participación Ciudadana.
3.	Presentación SDIS: Proyecto 1099 denominado Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS.
4.	Registro Fotográfico.
5.	Lista de asistencia.

#### COMPROMISOS

No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1.	Revisar con los Gerentes Locales casos puntuales de las localidades de Usme y de Usaquén.	Secretaría Distrital de Integración Social – Gerentes Locales Usme y Usaquén	30-06-2019
2.	Enviar acta a las áreas vinculadas.	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	12/04/2019

LISTADO DE PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA <sup>1</sup>
1. OSCAR VELÁSQUEZ SALCEDO	DIRECTOR	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
2. ORLANDO GNECCO	DIRECTOR SECTORIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
3. GABRIEL ARDILA ASSMUS	DIRECTOR SECTORIAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
4. JOSELIN AGUILERA	ASESOR	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
5. JUAN MANUEL MANTILLA	ASESOR	DIRECCIÓN SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
6. SEGUNDO SANTOS TRIANA	GERENTE LOCAL DE USAQUÉN	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
7. RICARDO ROJAS SANABRIA	GERENTE LOCAL DE USME	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
8. LUIS YOBANY ROBLES	GERENTE LOCAL DE ENGATIVÁ	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
9. JAIME RODRÍGUEZ	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
10. CLAUDIA MORALES	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA <sup>2</sup>	SECRETARIO <sup>3</sup>
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: ÓSCAR EFRAÍN VELÁSQUEZ SALCEDO	NOMBRE: JOSELÍN AGUILERA ARDILA
CARGO: DIRECTOR DPC y DL	CARGO: ASESOR DPC y DL

Transcribió y Elaboró: Claudia Morales, Profesional

<sup>1</sup> La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

<sup>2</sup> No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

<sup>3</sup> No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

## Claudia Liliana Morales Pinedo

---

**De:** Claudia Liliana Morales Pinedo  
**Enviado el:** jueves, 28 de marzo de 2019 11:48  
**Para:** Orlando Alberto Gnecco Rodriguez; Helga Peña Ceballos; Yuly Paola Manosalva Caro; Sandra Patricia Hurtado Rabelo; Gabriel Hernando Ardila Assmus; Tulia Marina Reyes Suarez; Ricardo Rojas Sanabria; Segundo Santos Triana vargas; Juan Manuel Mantilla Medina; Edna Yolima Alvarez Castañeda  
**CC:** Oscar Efrain Velasquez Salcedo; Joselin Aguilera Ardila; Martha Patricia Elles Oliveros  
**Asunto:** PRESENTACIÓN REUNIÓN PREPARATORIA DE LA MESA DE SEGUIMIENTO INTEGRACIÓN SOCIAL - ADJUNTA  
**Datos adjuntos:** PRESENTACIÓN PREMESA 26-03-2019 3.30 PM.pptx; Acta 91 Audiencia Pública 6.pdf; Acta 98 Audiencia Pública 8.pdf

Por instrucciones del Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Óscar Velásquez, me permito enviar adjunta la presentación del asunto, la cual servirá, de acuerdo con la reunión sostenida el pasado martes 26 de marzo, para que por favor nos apoyen en la convocatoria a los sujetos de control vinculados al tema, así como las preguntas que se deberán registrar en la invitación para que vengan preparados a responderlas en la Mesa de Seguimiento, del próximo martes 2 de abril de 2019 a las 2:30 p.m., en el piso 9 Salón de Contralores de nuestra Sede Principal.

Igualmente, les adjunto las actas de las dos audiencias públicas, por si son de su interés.

Agradecemos el apoyo brindado, así como su atención,



### CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO

Profesional Universitario 219-03  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
Contraloría de Bogotá D.C.  
Calle 27 A No. 32 A -45  
PBX: 3 68 38 88 Ext. 108  
[cmorales@contraloriabogota.gov.co](mailto:cmorales@contraloriabogota.gov.co)

**De:** Oscar Efrain Velasquez Salcedo  
**Enviado el:** viernes, 22 de marzo de 2019 8:16  
**Para:** Orlando Alberto Gnecco Rodriguez <[ognecco@contraloriabogota.gov.co](mailto:ognecco@contraloriabogota.gov.co)>; Helga Peña Ceballos <[hpena@contraloriabogota.gov.co](mailto:hpena@contraloriabogota.gov.co)>; Yuly Paola Manosalva Caro <[ymanosalva@contraloriabogota.gov.co](mailto:ymanosalva@contraloriabogota.gov.co)>; Sandra Patricia Hurtado Rabelo <[shurtado@contraloriabogota.gov.co](mailto:shurtado@contraloriabogota.gov.co)>; Gabriel Hernando Ardila Assmus <[gardila@contraloriabogota.gov.co](mailto:gardila@contraloriabogota.gov.co)>; Tulia Marina Reyes Suarez <[treyes@contraloriabogota.gov.co](mailto:treyes@contraloriabogota.gov.co)>; Ricardo Rojas Sanabria <[ricrojas@contraloriabogota.gov.co](mailto:ricrojas@contraloriabogota.gov.co)>; Segundo Santos Triana vargas <[striana@contraloriabogota.gov.co](mailto:striana@contraloriabogota.gov.co)>  
**CC:** Joselin Aguilera Ardila <[jaguilera@contraloriabogota.gov.co](mailto:jaguilera@contraloriabogota.gov.co)>; Claudia Liliana Morales Pinedo <[cmorales@contraloriabogota.gov.co](mailto:cmorales@contraloriabogota.gov.co)>  
**Asunto:** CONVOCATORIA A REUNIÓN PREPARATORIA DE MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Respetados Directores Sectoriales y Gerentes Locales:

Me permito convocarlos a la Reunión Preparatoria de la Mesa de Seguimiento Sector Integración Social, el próximo Martes 26 de marzo de 2019 a las 3:30 pm, en el Salón de Reuniones del primer piso de Dirección de Participación, para convenir el abordaje de la próxima Mesa de Seguimiento con Sujetos de Control y Comunidades. Al mismo

## Claudia Liliana Morales Pinedo

---

**De:** Claudia Liliana Morales Pinedo  
**Enviado el:** lunes, 1 de abril de 2019 11:32  
**Para:** Orlando Alberto Gnecco Rodriguez; Helga Peña Ceballos; Yuly Paola Manosalva Caro; Sandra Patricia Hurtado Rabelo; Gabriel Hernando Ardila Assmus; Tulia Marina Reyes Suarez; Ricardo Rojas Sanabria; Segundo Santos Triana vargas; Juan Manuel Mantilla Medina; Edna Yolima Alvarez Castañeda  
**CC:** Oscar Efrain Velasquez Salcedo; Joselin Aguilera Ardila; Martha Patricia Elles Oliveros  
**Asunto:** RECORDATORIO MESA DE SEGUIMIENTO INTEGRACIÓN SOCIAL - ACTA PREPARATORIA ADJUNTA  
**Datos adjuntos:** Acta 40 PreMesa Sgmdto Integración Social - Maltrato Infantil - Adulto Mayor-Usaquén Usme 26-03-2019.pdf

Buenos días respetados doctores y doctoras:

Por instrucciones del Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Óscar Velásquez, me permito recordarles la Mesa de Seguimiento Sector Integración Social (Maltrato Infantil/Adulto Mayor), programada para mañana 2 de abril de 2019 a las 2:30 pm, en el piso 9 Salón de Contralores, donde con el apoyo de las Direcciones Sectoriales y Los Gerentes Locales, se espera la presencia de los Sujetos de Control y la Ciudadanía, vinculados con el tema.

Igualmente, envío adjunta el Acta No. 40 de 2019, correspondiente a la Reunión Preparatoria de esta temática, para verificar el cumplimiento de compromisos y las actividades pendientes por cumplir para lograr el éxito de la Mesa.

Cualquier inquietud con gusto, a su solicitud.

Muchas Gracias por su atención y los esperamos mañana,



**CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO**  
Profesional Universitario 219-03  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
Contraloría de Bogotá D.C.  
Calle 27 A No. 32 A -45  
PBX: 3 68 38 88 Ext. 108  
[cmorales@contraloriabogota.gov.co](mailto:cmorales@contraloriabogota.gov.co)

---

**De:** Claudia Liliana Morales Pinedo  
**Enviado el:** jueves, 28 de marzo de 2019 11:48  
**Para:** Orlando Alberto Gnecco Rodriguez <ognecco@contraloriabogota.gov.co>; Helga Peña Ceballos <hpena@contraloriabogota.gov.co>; Yuly Paola Manosalva Caro <ymanosalva@contraloriabogota.gov.co>; Sandra Patricia Hurtado Rabelo <shurtado@contraloriabogota.gov.co>; Gabriel Hernando Ardila Assmus <gardila@contraloriabogota.gov.co>; Tulia Marina Reyes Suarez <treyes@contraloriabogota.gov.co>; Ricardo Rojas Sanabria <ricrojas@contraloriabogota.gov.co>; Segundo Santos Triana vargas <striana@contraloriabogota.gov.co>; Juan Manuel Mantilla Medina <jmantilla@contraloriabogota.gov.co>; Edna Yolima Alvarez Castañeda <ealvarez@contraloriabogota.gov.co>  
**CC:** Oscar Efrain Velasquez Salcedo <osvelasquez@contraloriabogota.gov.co>; Joselin Aguilera Ardila <jaguilera@contraloriabogota.gov.co>; Martha Patricia Elles Oliveros <melles@contraloriabogota.gov.co>  
**Asunto:** PRESENTACIÓN REUNIÓN PREPARATORIA DE LA MESA DE SEGUIMIENTO INTEGRACIÓN SOCIAL - ADJUNTA

Por instrucciones del Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Óscar Velásquez, me permito enviar adjunta la presentación del asunto, la cual servirá, de acuerdo con la reunión sostenida el pasado martes 26 de marzo, para que por favor nos apoyen en la convocatoria a los sujetos de control vinculados al tema, así como las preguntas que se deberán registrar en la invitación para que vengan preparados a responderlas en la Mesa de Seguimiento, del próximo martes 2 de abril de 2019 a las 2:30 p.m., en el piso 9 Salón de Contralores de nuestra Sede Principal.

Igualmente, les adjunto las actas de las dos audiencias públicas, por si son de su interés.

Agradecemos el apoyo brindado, así como su atención,



**CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO**

Profesional Universitario 219-03  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
Contraloría de Bogotá D.C.  
Calle 27 A No. 32 A -45  
PBX: 3 68 38 88 Ext. 108  
[cmorales@contraloriabogota.gov.co](mailto:cmorales@contraloriabogota.gov.co)

De: Oscar Efrain Velasquez Salcedo

Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2019 8:16

Para: Orlando Alberto Gnecco Rodriguez <[ognecco@contraloriabogota.gov.co](mailto:ognecco@contraloriabogota.gov.co)>; Helga Peña Ceballos <[hpena@contraloriabogota.gov.co](mailto:hpena@contraloriabogota.gov.co)>; Yuly Paola Manosalva Caro <[ymanosalva@contraloriabogota.gov.co](mailto:ymanosalva@contraloriabogota.gov.co)>; Sandra Patricia Hurtado Rabelo <[shurtado@contraloriabogota.gov.co](mailto:shurtado@contraloriabogota.gov.co)>; Gabriel Hernando Ardila Assmus <[gardila@contraloriabogota.gov.co](mailto:gardila@contraloriabogota.gov.co)>; Tulia Marina Reyes Suarez <[treyes@contraloriabogota.gov.co](mailto:treyes@contraloriabogota.gov.co)>; Ricardo Rojas Sanabria <[ricrojas@contraloriabogota.gov.co](mailto:ricrojas@contraloriabogota.gov.co)>; Segundo Santos Triana vargas <[striana@contraloriabogota.gov.co](mailto:striana@contraloriabogota.gov.co)>

CC: Joselin Aguilera Ardila <[jaguilera@contraloriabogota.gov.co](mailto:jaguilera@contraloriabogota.gov.co)>; Claudia Liliana Morales Pinedo <[cmorales@contraloriabogota.gov.co](mailto:cmorales@contraloriabogota.gov.co)>

Asunto: CONVOCATORIA A REUNIÓN PREPARATORIA DE MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Respetados Directores Sectoriales y Gerentes Locales:

Me permito convocarlos a la Reunión Preparatoria de la Mesa de Seguimiento Sector Integración Social, el próximo Martes 26 de marzo de 2019 a las 3:30 pm, en el Salón de Reuniones del primer piso de Dirección de Participación, para convenir el abordaje de la próxima Mesa de Seguimiento con Sujetos de Control y Comunidades. Al mismo tiempo les envío adjunto el Cronograma de Mesas de Seguimiento 2019 complementado y el Acta de la Audiencia Pública Local de Usme, para su conocimiento.

Agradecemos su atención y los esperamos,

Cordialmente,



Oscar Velásquez Salcedo  
Director de Participación Ciudadana  
y Desarrollo Local  
Contraloría de Bogotá  
Calle 27A No. 32A-45 Piso 3  
PBX 3683888 Ext. 103  
[osvelasquez@contraloriabogota.gov.co](mailto:osvelasquez@contraloriabogota.gov.co)

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

## MESA SEGUIMIENTO SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

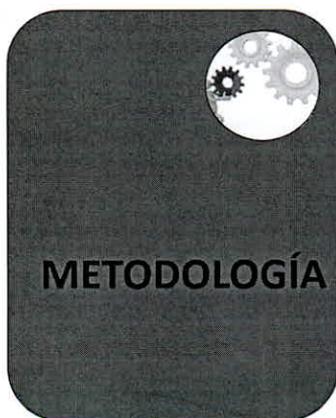
### MALTRATO INFANTIL Y ADULTO MAYOR (USAQUÉN y USME)

DERIVADA DEL SEGUNDO CICLO DE AUDIENCIAS  
PÚBLICAS LOCALES 2018  
*"LA ALIANZA CONSOLIDADA CON BOGOTÁ"*

Martes 2 de abril de 2019 – Salón de Contralores - Piso 9

Acciones de Diálogo (RR 041 de 2018) Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas

## MESA SEGUIMIENTO SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL



1. Solo se abordarán temas expuestos por la comunidad en las Audiencias Públicas de 2018.
2. Intervención de las autoridades, por espacio máximo de 10 minutos.
3. Intervención de 3 representantes de la Comunidad, con respecto a las respuestas de la Administración, máximo 3 minutos C/U.
4. Conclusiones y cierre por el Director de Participación Ciudadana.

Localidades: Usaquén y Usme

## MESA SEGUIMIENTO SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

QUEJAS  
AUDIENCIAS  
PÚBLICAS

Maltrato  
Infantil



Manifiesta preocupación por las víctimas menores de 5 años y solicita se haga seguimiento a los planes programas y proyectos de inversión al presupuesto de la infancia, dado el micro tráfico y maltrato a los niños.

\* **SILVIA PINILLOS** (Usaquén).



Presenta queja respecto a las obras de los jardines infantiles Copito de Nieve y Santa María, las cuales llevan más de cuatro (4) meses sin servicio y perjudica a casi 300 niños, pide que las obras a estos establecimientos se realicen en época de vacaciones.

**MARTHA BELÉN ÁLVAREZ** (Usme).

## MESA SEGUIMIENTO SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

QUEJAS  
AUDIENCIAS  
PÚBLICAS

Adulto Mayor



Desprotección, Subsidios, bonos, mayor atención. (Usme).

# SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS

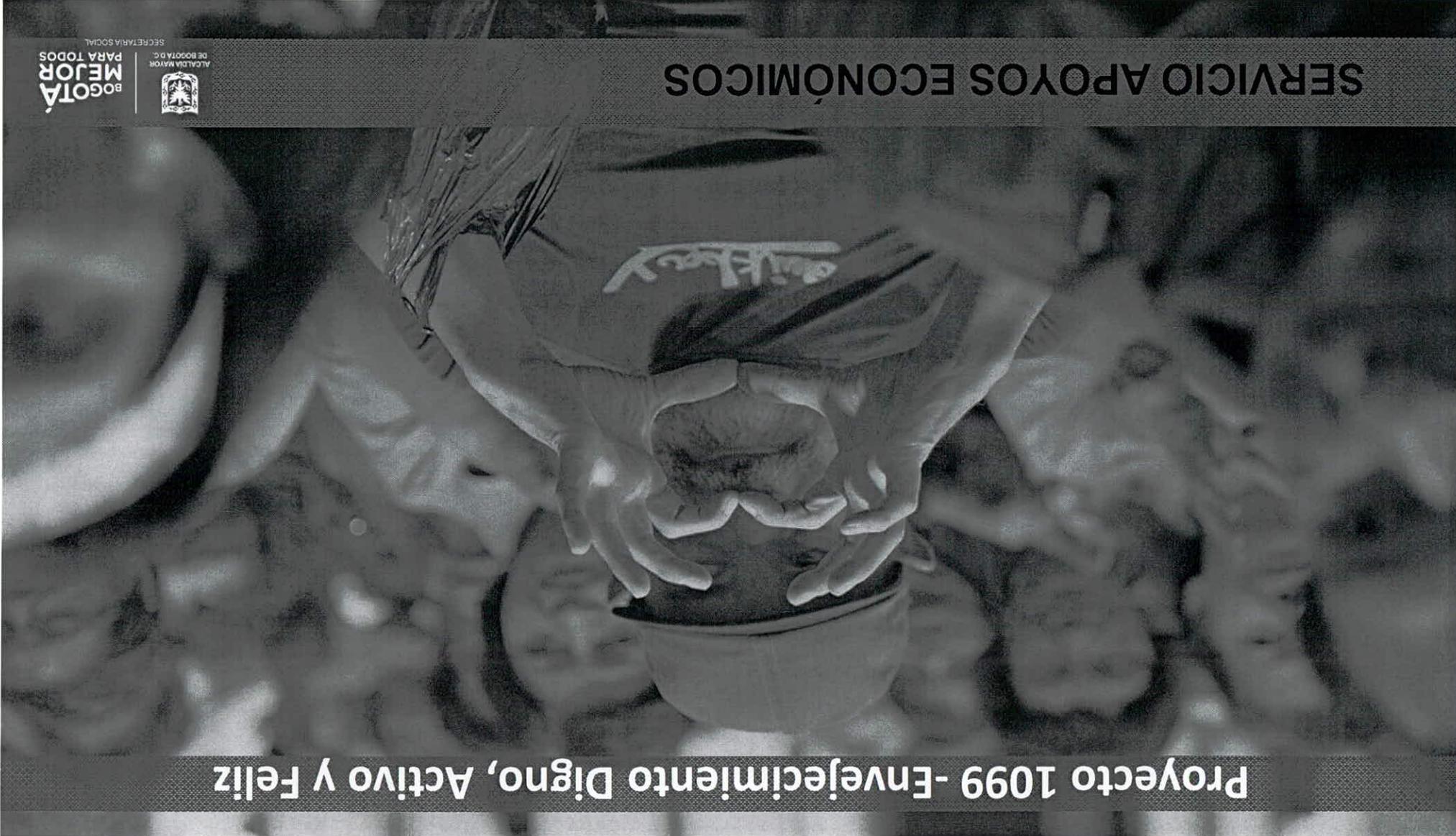
Proyecto 1099 - Envejecimiento Digno, Activo y Feliz



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA SOCIAL

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



## ¿Qué es un Apoyo económico?

---

Es un aporte en Dinero.

Entregado a las personas mayores que residen en el Distrito.

Que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

## Población Objetivo

---



**Colombianos - Mujeres de 54 años y hombres de 59 años de edad**

**Que se encuentran en vulnerabilidad Social e Inseguridad Económica**



**Residir en el Distrito capital**

**Que no cuenten con pensión**



## Periodo de transición Apoyos Económicos

---

**Resolución 0825 del 14  
de junio de 2018**

**Periodo de transición entre 14 de junio y el 13  
de diciembre de 2018**

**Resolución 2415 del 13  
de diciembre de 2018**

**Ampliación del periodo de transición, desde el 14  
de diciembre de 2018 al 13 de junio de 2019.**

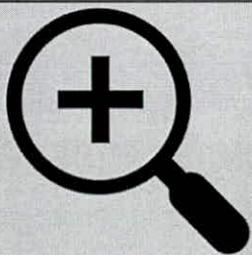
## Cambio de Criterios para el Acceso al Servicio.

---



### Resolución 764 de del 11 de julio de 2013

- Mayor de 54 o 59 años podía acceder al servicio.
- No pensionado.
- No puntaje adicional de SISBEN.



### Resolución 0825 del 14 de junio de 2018

- Sí hay puntaje de SISBEN para el acceso.
- Punto de corte es 43.63 de Bogotá.
- Mayor de 54 o 59 años podía acceder al servicio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
SOCIAL

## Clasificación de los apoyos económicos por fuente de financiación

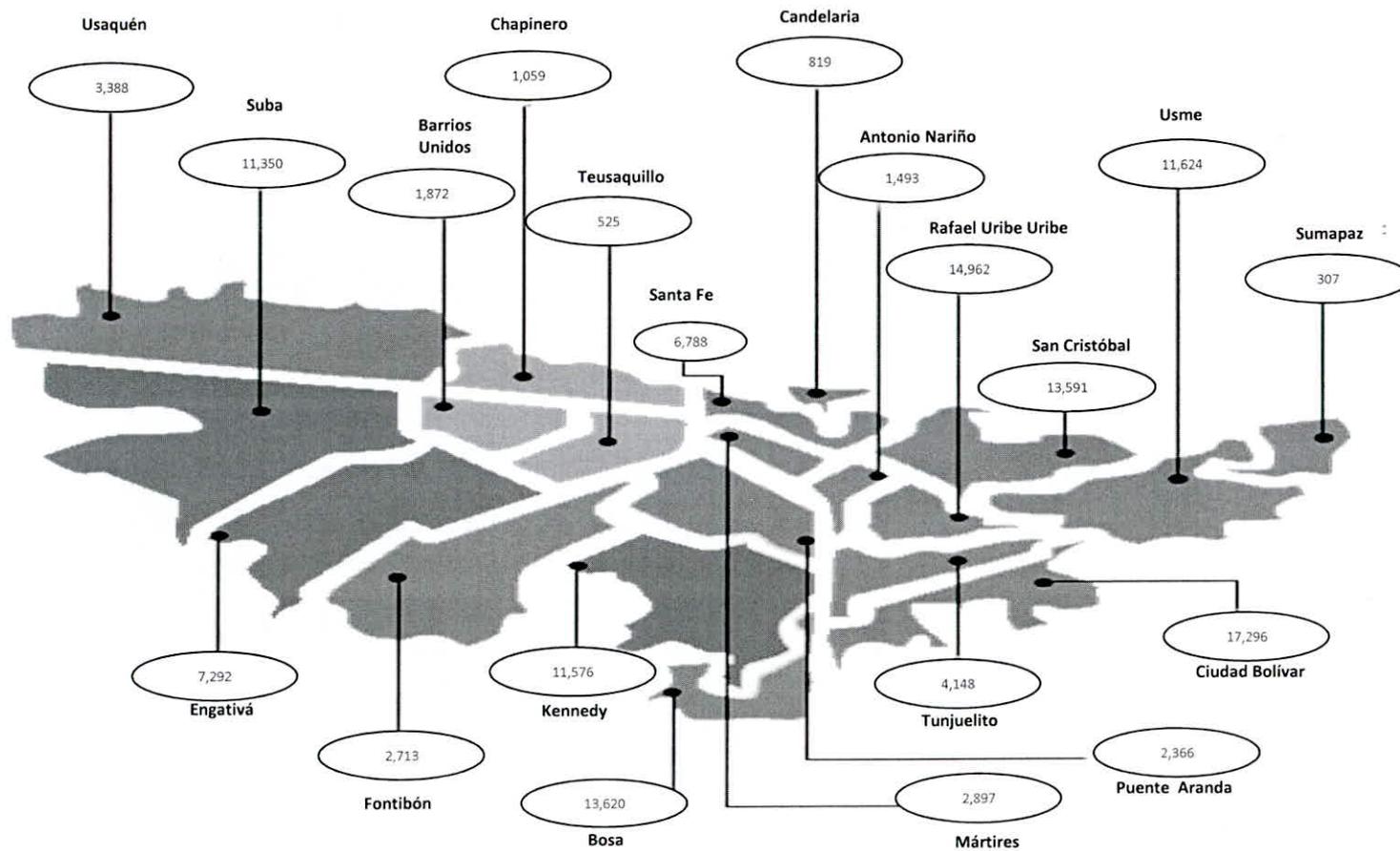
Tipo de Apoyo Económico	Valor Mensual 2019	Fuentes de Financiación	Cupos
<b>Cofinanciado Tipo D</b>	\$ 75.000	Recursos de la Nación- Fondo de Solidaridad Pensional	<b>47.177</b>
	\$ 45.000	Subcuenta de subsistencia del Programa Colombia Mayor y Cofinanciado con Aporte Distrito - Otros Distrito.	
<b>Tipo A</b>	\$ 165.000	Otros Distrito	<b>201</b>
<b>B</b>	\$ 120.000		<b>35.591</b>
<b>B Desplazados</b>			<b>1.000</b>
<b>Tipo C</b>	\$ 120.000	Financiados por el Distrito a través de los Fondos de Desarrollo Local – Alcaldías Locales	<b>45.719</b>

## Distribución de cupos por localidad

LOCALIDAD	TIPOS DE APOYOS					
	A	B	B Des	Cofinanciado	C	Total Cobertura
01. Usaquen	3	1.260	23	1.152	950	<b>3.388</b>
02. Chapinero		377	4	247	431	<b>1.059</b>
03. Santa fe	18	2.155	39	2.076	2.500	<b>6.788</b>
04. San cristóbal	22	3.061	57	5.501	4.950	<b>13.591</b>
05. Usme	19	3.176	166	5.156	3.107	<b>11.624</b>
06. Tunjuelito	11	1.190	19	1.304	1.624	<b>4.148</b>
07. Bosa	26	3.947	111	4.866	4.670	<b>13.620</b>
08. Kennedy	19	3.336	104	4.233	3.884	<b>11.576</b>
09. Fontibón	4	855	18	856	980	<b>2.713</b>
10. Engativá	16	2.436	74	2.616	2.150	<b>7.292</b>
11. Suba	12	2.466	69	3.703	5.100	<b>11.350</b>
12. Barrios unidos	4	671	12	536	649	<b>1.872</b>
13. Teusaquillo	1	189	2	83	250	<b>525</b>
14. Mártires	14	850	22	811	1.200	<b>2.897</b>
15. Antonio Nariño	3	287	7	496	700	<b>1.493</b>
16. Puente Aranda	2	636	23	820	885	<b>2.366</b>
17. La Candelaria		257	2	110	450	<b>819</b>
18. Rafael Uribe Uribe	9	3.347	47	5.059	6.500	<b>14.962</b>
19. Ciudad Bolívar	18	5.025	201	7.552	4.500	<b>17.296</b>
20. Sumapaz		68	0		239	<b>307</b>
Metropolitanos						
<b>TOTAL SLIS</b>	<b>201</b>	<b>35.589</b>	<b>1.000</b>	<b>47.177</b>	<b>45.719</b>	<b>129.686</b>
Metropolitanos	-	2	-		-	<b>2</b>
<b>TOTAL SLIS + METROPOLITANOS</b>	<b>201</b>	<b>35.591</b>	<b>1.000</b>	<b>47.177</b>	<b>45.719</b>	<b>129.688</b>

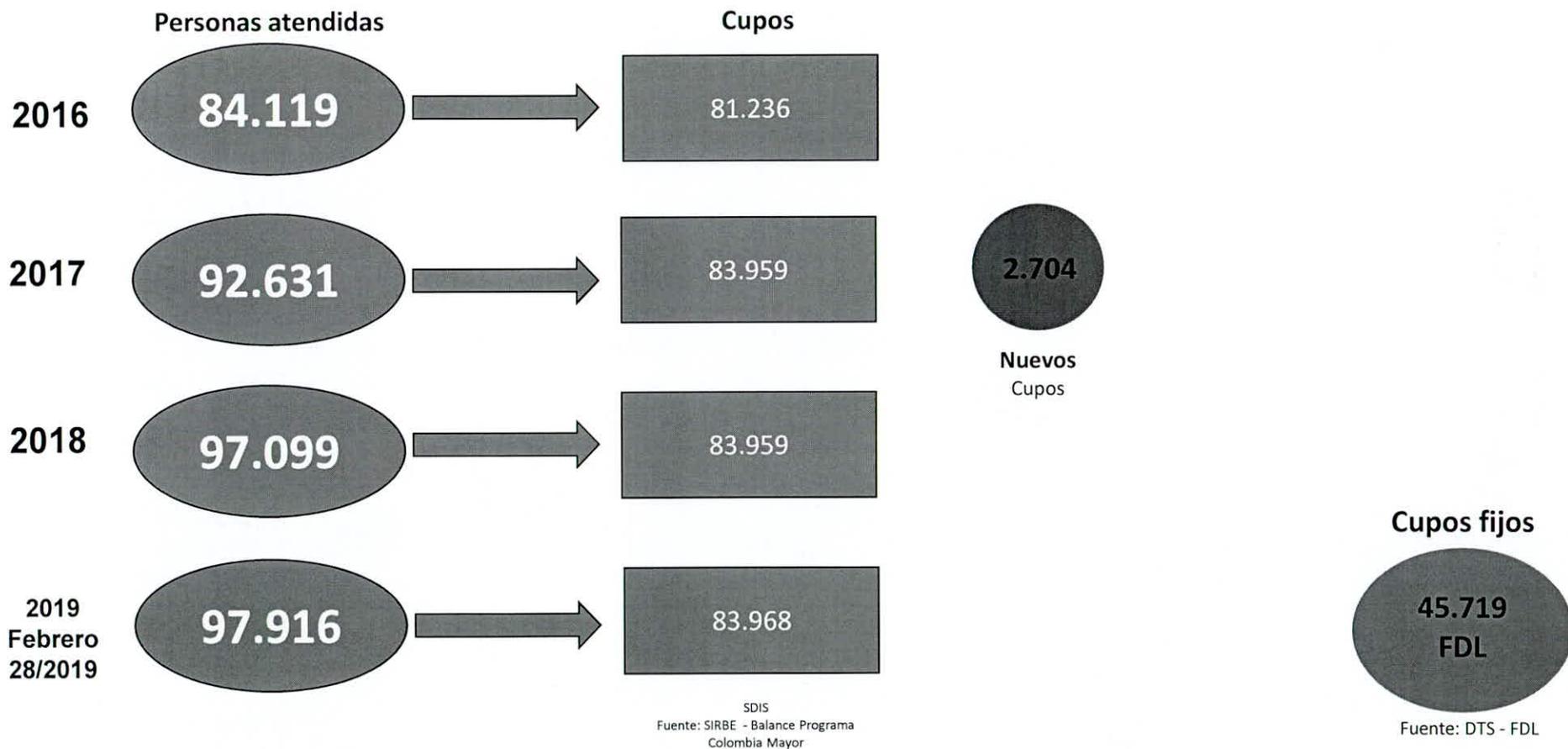
Fuente: SIRBE 01/04/2019

## Distribución de cupos por localidad



Fuente: SIRBE 01/03/2019

# Principales Logros 2016-2018 Apoyo Económico





**Gracias**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN  
SOCIAL

## Criterios 764 de 2013 – Periodo de transición

### Criterios de Identificación

- Tener como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones.
- Tener nacionalidad colombiana
- Habitar en Bogotá Distrito Capital.
- Residir en la localidad donde se solicita el servicio (aplica únicamente para el subsidio tipo C).
- No recibir pensión o subsidio económico.
- Persona mayor que vive sola y sus ingresos mensuales no superen el medio salario mínimo legal mensual vigente - SMMLV.
- Persona mayor que vive con su familia y al dividir el total de los ingresos familiares en el número de integrantes, el resultado no supere medio salario mínimo mensual legal vigente - SMMLV., por persona.
- No ser propietario de más de un bien inmueble, salvo que estos sean improductivos

### Criterios de Priorización

- Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
- Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
- Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
- Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
- Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD).
- Persona mayor víctima del conflicto armado.
- Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
- Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
- Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
- Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
- Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo.
- Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

## Criterios 764 de 2013 – Periodo de transición

---

### Criterios de Egreso

- Fallecimiento de la persona mayor
- Suministro de datos falsos por parte de la persona mayor o un integrante de su núcleo familiar.
- Traslado a otro servicio con el que presente simultaneidad.
- Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito.
- Por incumplimiento de alguno de los criterios de ingreso.
- Traslado a otro municipio.
- Traslado de localidad ( Aplica únicamente para subsidio tipo C).
- Persona mayor condenada por actividades ilícitas que se encuentre recluso en centro carcelario.
- Persona mayor que no cumple con la actualización de sus datos de ubicación, lo que dificulta la continuidad en el proceso de ingreso y la prestación del servicio social, en el marco de la gestión administrativa, respetando el debido proceso contenido en la ley 1437 del 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## Criterios Focalización



Personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBEN sea igual o menor a 43,63 (cuarenta y tres punto sesenta y tres) puntos y que habiten en la ciudad de Bogotá.



Personas mayores registradas en el listado indígena oficial reconocido pensador el Ministerio del Interior

# ¿Quiénes ingresan y egresan a apoyos económicos?

## Criterios de Priorización\*

- Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
- Persona mayor con discapacidad
- Personas mayores con mayor grado de dependencia de acuerdo con la escala de medición que aplique en el momento dentro de la SDIS.
- Persona con mayor edad entre las personas mayores focalizadas.
- Persona víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.

\* Resolución Interna – SDIS  
0825 del 14 de junio de 2018

## Criterios de Egreso\*

- Fallecimiento de la persona mayor
- Traslado a otro servicio – ingresos Centros de Protección
- Información inconsistente suministrada por el participante para la obtención del apoyo económico
- Retiro voluntario manifestado libre y expresamente por escrito
- Traslado a otro municipio
- Traslado de localidad (Aplica únicamente para el apoyo económico tipo C).
- Persona mayor que se encuentra privada de la libertad por orden de autoridad competente.
- Persona mayor que vive sola y que cuenta con ingresos superiores a medio SMMLV persona mayor que vive con la familia y el ingreso del núcleo familiar es superior a un (1) SMMLV.
- Cambio de la situación de vulnerabilidad o inseguridad económico que motivó el ingreso al servicio de apoyo económico



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





LISTADO DE ASISTENCIA  
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

Código Formato: PPCCPI-03-02  
Versión: 6.0  
Código documento: PPCCPI-03  
Versión 6.0  
Página 1 de 2

- (1) TIPO DE ACCIÓN CIUDADANA: De Diálogo.  
 (2) NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL: Mesa de Seguimiento Sector Integración Social Maltrato Infantil/Adulto Mayor  
 (3) LUGAR: Piso 9. Salón de Contralorías - CB.  
 (4) DIRECCION SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD: Dirección Participación Ciudadana y DL - Usaquén y Usme.  
 (5) FECHA: Martes 2 de Abril de 2019 - 2:30 pm.  
 (6) RESPONSABLE: Asesor; Gerentes Locales; @Claudia Morales, profesional.

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA	OBSE-QUIOS
1	Juan Fonseca	79229970	Engativá	Engativá	Palmar	2274326	Consejo Sabia	jfonseca.ventasocial@katmail.co	Juan Fonseca	
2	Yolanda Salazar	5257709					SDIS	mcsalazarp@	Yolanda Salazar	
3	Colonel Adila Assmus	80419954				38555	Contrabaria	gadila@contraloriabogota.gov.co	Adila Assmus	
4	Fabio A. Barrios	80084610				3103411971	SDIS	fbarrios@sdis.gov.co	Fabio Barrios	
5	Claudia Yaneth Cabello	35.47120				310470208	SDIS	ccabello@sdis.gov.co	Claudia Cabello	
6	Yolanda Baguer	51609970				315238530	Consejo Tutelar	Yolanda Baguer@hotmail.com	Yolanda Baguer	
7	SILVIA PINILLOS	41780059				300323087	CONSEJO TUTELAR	silvia.piniillos@gmail.com	Silvia Pinillos	
8	NEASON CONCHA	17182655				3006512508	CLASSE	nconcha@msm.com	Neason Concha	
9	Luis y Rosler R	4942092							Luis y Rosler R	
10	Santos Trions L	91209332							Santos Trions L	
11	Pedro Camargo Rincon	88230935	Engativá				FDLE	pedro.camargo@gmail.com	Pedro Camargo Rincon	
12	JORGE CERQUEZA D.	12135273	ENGATIVA	10	B. REAL	3165340099	FDLE	abogado.dicacho@gmail.com	Jorge Cerqueza D.	
13	Fernando Arévalo P	677772	"	10	"	310357337	Contraloría	fernando.p@contraloria.gov.co	Fernando Arévalo P.	
14	JULIANA FORERO	52916964	FDLE ENGATIVA	10	ENGATIVA	2916670	FDLE	Juliana.forero@quienmactaw.com	Juliana Forero	
15	Silvana Palomino B	52921626	Alcaldía Engativá	10	Engativá	304359045	Alcaldía Engativá	silvanapalomino@hotmail.com	Silvana Palomino B.	
16	MARUCCI RIOS	13190433	Alc. Usaquén	1	Usaquén	3108693172	FDLUSA	marucci.rios@usalva.com	Marucci Rios	
17	Nicolas Rojas S	12335625	Usme	5	Usme	310559230	Contraloría	nrojas@contraloria.gov.co	Nicolas Rojas S.	
18	Miguel Gonzalez	105283002					IDRD		Miguel Gonzalez	
19	Jose Joaquín Serriz M	914255591					IDRD		Jose Joaquín Serriz M.	
20	Juan Manuel Cártillo M.	79668591	Seguridad			310671632	Contraloría	juanmcc@contraloria.gov.co	Juan Manuel Cártillo M.	
21	Joselin Aguilar	19438495	DPCDL				Contraloría	joselin@contraloria.gov.co	Joselin Aguilar	

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.